



A QUIEN CORRESPONDA

Presente.

Por medio de la presente se informa que en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023, en este Instituto no se tienen servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, se publica la presente en cumplimiento al Art. 29 Fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
05 DE ENERO DEL 2024, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

ING. CÉSAR OCTAVIO GAITÁN COLÍN  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FESTEJOS CHARRO TAURINOS  
Y EXPOSICIONES DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA (IFCEVA).

